

Racionalismo e Ilustración en la enseñanza del latín: evolución de las gramáticas escolapias en la segunda mitad del siglo XVIII¹

Javier ESPINO MARTÍN

Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 29 de octubre de 2002

Aceptado: 26 de febrero de 2003

RESUMEN

En este trabajo se quiere mostrar cómo, a lo largo del siglo XVIII, se va introduciendo el método racional en los manuales gramaticales escolapios. La supremacía de la Compañía de Jesús impuso en el ámbito de la enseñanza gramatical el método formalista del *Arte Regio* de Juan Luis de la Cerda y de la *Sintaxis* de Torrella. Aunque las primeras gramáticas escolapias siguieron el modelo pedagógico jesuítico, ya desde un principio la orden calasanciana pretende ir introduciendo timidamente algunos rasgos del sistema racional en sus manuales. No obstante, a partir de la segunda mitad del setecientos, la expulsión de los jesuitas permitirá que los escolapios marquen sus propias directrices gramático-pedagógicas y se introduzca en gran medida el método racionalista.

Espino Martín, J.: «Racionalismo e Ilustración en la enseñanza del latín: evolución de las gramáticas escolapias en la segunda mitad del siglo XVIII», *Cuad. filol. clás. Estud. lat.*, vol. 23 núm. 2 (2003) 423-435.

ABSTRACT

In this study, we try to show how rational methods are being introduced in Scolapian grammar handbooks during the eighteen century. The Society of Jesus' supremacy imposed the formalist method of the *Arte Regio* by Juan Luis de la Cerda, and of the *Sintaxis* by Torrella. Although the first Scolapian grammars used to follow the Jesuit teaching pattern, however, even from the very beginning, some features of the rational system are timidly introduced in Calasantian handbooks. Nevertheless, since the second half of the eighteen century, once the Jesuits were expelled, Scolapian grammar teaching, as well as rational methods, were fully adopted.

Espino Martín, J.: «Rationalism and Enlightenment in the teaching of Latin language: evolution of the Scolapian Grammars during the second half of the XVIIIth century», *Cuad. filol. clás. Estud. lat.*, vol. 23 núm. 2 (2003) 423-435.

PALABRAS CLAVE

Siglo XVIII.
Escolapios.
Jesuitas.
Gramática formalista.
Gramática racional.

KEY WORDS

Eighteenth century.
«Escolapios».
Jesuits.
Formalist grammar.
Rationalist grammar.

¹ Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación 06/0129/2001, financiado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

SUMARIO 1. Introducción. 2. La gramática latina de los escolapios antes de la expulsión de los jesuitas. Los manuales de Agustín Paúl de san Juan Bautista y el P. Pedro Celma de Santa María Magdalena. 3. Gramática latina de las Escuelas Pías después de la expulsión de los jesuitas. Los manuales del «falso» Paúl y de Calixto Hornero. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

El siglo XVIII en España presenta un panorama de complejas pugnas ideológicas que se van a reflejar especialmente en el panorama educativo. Dado que nuestro objeto de estudio se enmarca dentro de la didáctica de la gramática latina a lo largo del siglo XVIII, nos centraremos en la labor educativa de la orden de las Escuelas Pías, cuyo papel de bisagra entre los jesuitas y los ilustrados reformistas hasta la expulsión de los primeros es trascendental para comprender la evolución de la enseñanza de la lengua del Lacio y la posterior irrupción de nuevos métodos para su aprendizaje.

No podemos comprender el predominio de un método pedagógico o de otro en la España de las Luces sin acudir muchas veces a razones ideológicas de política educativa. De esta forma, la supremacía jesuítica en el panorama religioso y de la enseñanza durante la primera mitad del setecientos significó el predominio del método formalista en el aprendizaje gramatical. En ese momento, el poder de los escolapios en la educación estaba muy limitado, por lo que los primeros manuales gramaticales que escribieron se amoldaron a las directrices metodológicas de la Compañía. Sin embargo, los gramáticos de las Escuelas Pías no quisieron perder toda su individualidad y fueron introduciendo tímidamente diversos rasgos del racionalismo lingüístico¹, basado en las obras del Brocense y de los miembros de la escuela de Port-Royal. Con la expulsión de los jesuitas durante el reinado de Carlos III se produjo un cambio en la política educativa. De esta forma, los escolapios sustituyeron a los jesuitas en el predominio de la enseñanza, y éstos empezaron a redactar una serie de manuales basados en el sistema gramatical racionalista, que acabó convirtiéndose definitivamente en el método de la pedagogía escolapia.

Hemos dividido el trabajo en dos apartados principales. El primero, más extenso, referido a los manuales gramaticales de las Escuelas Pías que se dieron antes de la expulsión de los jesuitas en 1767 y el segundo, a los manuales que se empezaron a publicar después de ésta. En la primera parte estudiaremos las pautas racionalistas que

¹ Ya el propio San José de Calasanz, fundador de la orden escolapia, gustó del método racionalista, al «alentar y favorecer la redacción de una gramática latina en italiano, siguiendo las teorías más avanzadas de Schopp y de El Brocense, y logró verla publicada y utilizada en sus escuelas» (Faubell 1993, 448).

se van introduciendo poco a poco en las gramáticas formalistas de Paúl, y la reacción radical contra ellas por parte de la gramática de Celma. En la segunda parte, analizaremos el triunfo definitivo del método racional en los manuales de Feliú y de Hornero.

2. La gramática latina de los escolapios antes de la expulsión de los jesuitas. Los manuales de Agustín Paúl de San Juan Bautista y el P. Pedro Celma de Santa María Magdalena

2.1. Los manuales gramaticales del P. Paúl

Hasta mediados de siglo XVIII, los principales manuales de enseñanza del latín que se utilizaban en España eran las versiones jesuíticas del *Arte* de Nebrija³ y de la *Sintaxis* de Torrella⁴, además de gramáticas propiamente jesuíticas, como el *De institutione grammaticae libri tres*, del padre Álvarez. A estos manuales hay que añadir la gran cantidad de pequeños tratados que salieron de las imprentas jesuíticas, como apoyo al *Arte* de Nebrija (como fueron las gramáticas de Valeriano Requejo, Pedro Miguel de Quintana, Juan García de Vargas, etc.). El control educativo de la Compañía de Jesús en la enseñanza de la lengua latina empezó a resquebrajarse en el momento en que hacia mediados del siglo XVIII los escolapios quisieron introducirse en ésta⁵ mediante la redacción de sus propios manuales gramaticales. De esta forma, en 1746 (Faubell 1987, 453-454) Agustín Paúl⁶ escribió una *Etymología y Orthografía de la lengua latina*, que modificaría poco después con la *Etimología de los géneros y präteritos*⁷. A estos manuales habría que añadir en 1753 una *Sintaxis* con el título de *Crisis syntactica hispano-latina*.

³ La versión jesuítica del *Arte* de Nebrija, escrita por el padre Juan Luis de la Cerda, con notas sacadas de la teoría gramatical de la *Minerva* del Brocense, fue establecida en el decreto Real de 1598 por Felipe III como manual obligatorio para la enseñanza de la latinidad en toda la Corona de Castilla. En la de Aragón, el *Arte* de Nebrija alcanzó también una considerable difusión, aunque no en la versión de de la Cerda, sino de otros gramáticos como Cerezo, Stephano Martí, Gerardo Marcillo, o posteriormente las versiones explicadas de los jesuitas de Cordelles y de Cervera.

⁴ La *Sintaxis* de Torrella se estudió principalmente en toda la Corona de Aragón, normalmente como apoyo al *Arte* de Nebrija, llegando a sustituir al libro IV de la *Sintaxis*.

⁵ La orden calasanciana se dedicó especialmente a los niveles básicos de la educación, puesto que la enseñanza media preuniversitaria estaba dominada por los colegios jesuíticos.

⁶ Su nombre religioso completo era: Agustín Paúl de San Juan Bautista.

⁷ La doctrina gramatical del segundo manual es exactamente igual al primero excepto en los últimos capítulos. En la *Etymología y Orthographia* se añade un capítulo con el título de «Catálogo de algunos nombres», que «no están en el Tratado de los Géneros, ò para conocer su debida pronunciacion» (Paúl 1746, 346-351) y un Apéndice con explicaciones a las reglas expuestas (pp. 351-352); no obstante en la *Etimología de los géneros y präteritos* se añade un «Apéndice sobre los modos y tiempos finitos del verbo» (Paúl s.a., 337-342). Además Vicente Faubell (Faubell 1987, 454) incluye a este manual en su edición de 1746 un *Epítome de los géneros y präteritos*. Nosotros hemos manejado la misma edición y no lo hemos hallado.

En todos estos manuales hay una importante característica que los diferencia de los jesuíticos y de gramáticas convencionales, como es el hecho de que tanto en su *Crisis Syntáctica* como en su *Etimología* se van introduciendo tímidamente peculiaridades propias del método racionalista, que ya se había difundido por los colegios escolapios de Italia. Paúl introdujo «tímidamente» el racionalismo lingüístico, porque era consciente de que esta corriente lingüística estaba relacionada directamente con el cartesianismo y el port-royalismo. Ambos sistemas educativos y filosóficos no eran del agrado de los jesuitas, puesto que sus ideas implicaban una reforma drástica de la pedagogía tradicional defendida por el orden ignaciano. Como los jesuitas dominaban la enseñanza y el confesionario real, no les quedaba a los escolapios otra solución que adaptar sus manuales a la visión gramatical jesuítica, sin abandonar del todo su propia óptica lingüística, que, según hemos apuntado, abrazaba el racionalismo gramatical. A continuación, vamos a ir viendo cómo Paúl lo introduce supinamente en sus obras.

Ya en el «Aviso preventivo» de su *Crisis syntáctica*, el gramático escolapio nos dice que su manual se va a dividir en tres tratados, y que el segundo «se reduce a una idea universal de la Syntaxis comun; y de sus propiedades en particular». Con ello sugiere la influencia que empezaban a tener las ideas universalistas^b de la gramática de los métodos de corte port-royalista. Si a eso añadimos que las anotaciones de Paúl son muchas veces más elaboradas y explicativas que las jesuíticas podremos ir apreciando que su modelo gramatical se va desmarcando del formalismo y barroquismo de la pedagogía de la Compañía y que se acerca más al racionalismo de Port-Royal, lo cual queda más patente en los siguientes puntos que hemos entresacado tanto de su *Crisis Syntáctica* como de su *Etimología de los géneros y pretéritos*:

- a) El uso de conceptos abstractos y semánticos en la *Etimología de los géneros y pretéritos*, que explican, en líneas generales, fenómenos gramaticales. Un ejemplo de esto lo tenemos en la explicación del verbo «determinado» y «determinante». En el siguiente cuadro se puede apreciar la diferencia de tratamiento de estos conceptos entre el manual del jesuita Valeriano Requejo y el del padre Paúl:

La partícula «que» (Valeriano Requejo)

«La partícula que, después de verbo determinado: siendo el determinado *malo* (querer mas) es *quam* conjuncion de comparativo; v.gr. Mas quiero que me reprehendan los buenos, que ser alabado de los malos. *Malo á probis reprehendi quam ab improbis laudari*» (Requejo 1689, 13-14).

^b Cuando Paúl habla de las interjecciones hace alusiones a otras lenguas en esta línea universalista que ha indicado en el principio de su obra: «Decimos *pro*, y no *proh*, según Noltenio, y Celario: porque entre los Europeos no ay aspiracion en la ultima syllaba de las dicciones» (Paúl 1753, 38).

Oraciones del gerundio español de pretérito, vulgarmente Habiendos (Paúl)

«Estas oraciones constan de dos verbos determinado, i determinante. Determinado es el que dexa imperfecto y confuso el sentido, independiente de otro verbo. Determinante es el que perfecciona, aclara i determina el sentido» (Paúl s.a., 99).

Mientras que en la gramática de Requejo se utilizan ambos conceptos como meros enunciados de teoría gramatical, sin entrar más en detalle, en la de Paúl se busca una definición abstracta que se utilice después para todos los casos en que se pueda aplicar la naturaleza de éstos. Por eso, aunque la terminología es la misma, el método empleado en ella es diferente.

- b) Otra característica del racionalismo es el fenómeno de la elipsis. La elipsis siempre se ha considerado en las gramáticas descriptivas o formalistas como figura retórica o perteneciente al lenguaje figurado. El Brocense y la escuela racionalista en general la han analizado como un fenómeno lingüístico activo que influye directamente en la estructura interna de la lengua. Paúl, siguiendo a los racionalistas no considera la elipsis como figura retórica, sino como elemento digno de análisis dentro de las reglas usuales de la gramática. Así, por ejemplo, vemos cómo hace referencia a ella en las «Causas del género», donde dice:

«Causa del genero es la subinteligencia por la *Ellipsis*, de donde procede. I. que el nombre comun, y universal es à menudo la regla del genero de los nombres, que bajo de si comprende; v.g. *Cyprus, Rhodus*, Islas; *Ephesus, Corinthus*, Ciudades; *Aegyptus, Epirus, Hispania, Aragonia*, Regiones, o Provincias; (...)» (Paúl 1753, 19).

Otro ejemplo del uso de la teoría de la elipsis de Paúl, lo vemos cuando trata de la rección del genitivo en los adjetivos, donde dice que «el genitivo se rige en los adjetivos de algun nombre substantivo sobreentendido por ellipsis, *causa, gratia, negotium*, &c (...)» (Paúl 1753, 14). Se hacen otras referencias a la elipsis como en el capítulo «Nombres comunes de dos», en donde, además, se citan las teorías del Brocense y Lancelot al respecto (Paúl 1753, 19).

- c) La gran cantidad de ejemplos de autores clásicos, en los que se mantiene la idea del Brocense de emplear éstos para ejemplificar las reglas gramaticales e imitar su estilo, como el mismo Sanctius hace en la *Minerva* (Breva Claramente 1983, 90-91). Por ejemplo, en el apartado de *Sus Causas* de la *Etimología de los generos y preteritos* (Paúl s.a., 7) aparecen las citas de los siguientes escritores latinos: Ausonio, Claudiano, Tibulo, Cicerón, Virgilio, Horacio y Ovidio.

d) Antes de exponer en su *Etimología* la teoría formal sobre la construcción de géneros, Paül inserta como introducción un apartado de una considerable extensión en que explica las «Causas» de éstos. Las explicaciones que da de ellos en este punto se basan esencialmente en la gramática racional y filosófica, no obstante, no hemos de olvidar que también se citan autores de la gramática formal como Despauterio. Así, por ejemplo, en uno de los pasajes del capítulo «Nombres comunes de dos», en el que se hace alusión a los nombres «que según el sexo, reciben el adjetivo en terminacion masculina o femenina», son nombrados cuatro gramáticos racionalistas: Perizonio, el Brocense, Vossio y el llamado Autor del «Nuevo Methodo», que no es otro que Claude Lancelot⁹, que intituló su gramática latina como *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue latine*¹⁰:

«A los quales, si se ofreciere juntar algun adjetivo, no repugna en terminacion femenina, denotado su sexo; pues significan naturaleza sexual, ò officio, accion, ò calidad de especie sexual, en la qual el genero se puede tomar del respeto al uno, ò otro sexo. Por lo que, assi como decimos de Mare: *Egregius juvenis*, podemos decir de femina: *Egregia juvenis*, según Perizonio in *Miner. Sanct. lib. 5. c. nota 6. contra Ursino, Vossio, y el Autor del nuevo Methodo. Sobre Plauto: Fures estis ambae*, dice el mismo Perizonio: *Si epitheton voluisset addere, neutiquam affirmaverim ego, dicturum potius magni fures estis ambae, quam magnaem*. Sanchez in *Min. lib. 4. c.4.* confirma lo mismo, aunque a otro intento: *Unde discimus, hominem feminam, per ellipsim hominem pessimam efferi posse*» (Paül s. a. .18).

Pero la referencia a estos y otros gramáticos racionalistas no se queda exclusivamente en el capítulo de las «Causas de los géneros», sino que aparecen a lo largo de todo el manual con el objetivo de aclarar las diferentes reglas gramaticales que se van presentando. Por otro lado, la alusión a dichos autores y a otros más¹¹ se repite en su *Crisis Syntactica*, sobre todo cuando habla de las diferentes partes de las oraciones¹².

⁹ Creemos que Paül eludió el nombre de Claude Lancelot, para evitar las posibles discordias con la Compañía de Jesús, la cual le acusaría de utilizar el método de los jansenistas de Port-Royal, enemigos acérrimos de los ignacianos.

¹⁰ Paül cita varias veces al autor del «Nuevo Método», sin especificar su nombre. Para justificar realmente que era el *Nouvelle Methode pour apprendre la langue latine* (BNE: sign. Z-70146) hemos ido a la edición de 1736 y hemos comprobado que allí donde Paül señalaba las páginas del «Nuevo Método» coincidía plenamente con lo que decía Lancelot, prácticamente en esas mismas páginas, lo cual ratifica que Paül se estuviera refiriendo al gramático francés.

¹¹ Por ejemplo, Valla es citado junto con Sánchez, al hablar del genitivo que rige el superlativo (Paül 1753, 25) y Linaero, junto con Perizonio en su edición de la *Minerva* de Sánchez, al hablar del futuro en *das* (Cf. Paül 1753, 34-35).

¹² Esta parte es un apéndice detrás de la explicación «en diálogo de la gramática y sus partes», como el propio autor indica en su «Aviso preventivo». Si está explicación en diálogo está en latín, el apéndice está en lengua española y se desarrolla desde la página 14 a la 40.

Por todas estas razones, que hemos ido enumerando, se puede afirmar que el padre Paúl introduce en sus manuales el racionalismo lingüístico en forma de notas, capítulos, alusiones a autores racionalistas, etc. A pesar de que, en líneas generales, el escolapio siga el método formalista de los manuales jesuíticos, éste va planteando nuevos caminos lingüísticos en sus obras gramaticales. Nuevos vientos parece que empezaban a soplar a mediados del siglo XVIII¹³ en la enseñanza. Vientos que, como veremos, acabarán derrumbando los vetustos edificios de la tradición ignaciana.

2.2. La gramática compendiada del P. Celma

La fama y pronta difusión de las gramáticas del padre Paúl habían marcado el estilo escolapio de la enseñanza gramatical. Por este motivo, en 1761¹⁴, Celma escribe un compendio basado en su doctrina gramatical bajo el título de *Gramática latina de Elio Antonio de Nebrija con la explicación y notas del P. Agustín de San Juan Bautista.... reducida a compendio por Pedro de Santa María Magdalena*.

A pesar de que este manual sigue, en líneas generales, la doctrina gramatical de los tratados del autor de la *Etimología*, el tímido avance racionalista que había iniciado el autor escolapio, se ve truncado en la obra de Celma¹⁵ por el hecho de que éste se basó exclusivamente en las reglas puramente formalistas¹⁶ de la doctrina gramatical de Paúl y eliminó todo aquello que consideraba superfluo, como las referencias a la gramática racional y a su método. Con esto, nos imaginamos que Celma lograba su objetivo último que era redactar no tanto una gramática, como un compendio gramatical, según él mismo había dispuesto en el título.

Sin embargo, no nos convence que halla sido esto último la única razón de la supresión de las notas racionalistas de Paúl. Pensamos que hubo otras dos razones muy importantes: La primera podía ser que Celma quisiera crear un manual más manejable para los niños que estudiaran en los colegios escolapios, puesto que las notas racionalistas supondrían un esfuerzo considerable de abstracción para su capacidad mental¹⁷.

¹³ Facilitados por la política cultural y reformista del marqués de la Ensenada y del padre confesor Rávago durante el reinado de Fernando VI desde el año 1746 hasta el 1759.

¹⁴ Esta es la fecha que propone Faubell (Faubell 1987, 454), aunque el *Index Bio-bibliographic CC.RR.PP.* cita una edición de 1758 (Viñas 1908, 32).

¹⁵ Este era su apellido real, puesto que el nombre de Pedro de Santa María Magdalena era su nombre religioso. Su nombre completo se cita en varias obras, en el *Index* de Thomas Viñas antes citado (p.32), en Rabaza (Rabaza 1917, 324) y en la *Biblioteca antigua y nueva de Escritores Aragoneses de Latassa* (Cf. A.A.V.V. 1885, 486).

¹⁶ El propio título ya sugiere una vuelta a procedimientos de los manuales formalistas jesuíticos que explicaban el *Arte* de Nebrija.

¹⁷ Las limitaciones que tenía el método racionalista en la enseñanza de los niños ya lo había planteado Andrés Marcos Burriel en sus *Apuntamientos para fomentar las letras humanas* (Espino 2000, 150).

La segunda sería de tipo político-educativo. El hecho de que en el título figurase el nombre de Nebrija, que no aparecía en ninguna de las obras del padre Paúl, ya nos da una primera pauta. Tenemos que pensar que sobre el *Arte* de Nebrija giraban las directrices de la enseñanza gramatical de la Compañía. Por lo tanto, poner en el título *Gramática latina de Elio Antonio de Nebrija* facilitaría que los censores jesuitas la empezaran a mirar con buenos ojos. Por otro lado, ya sabemos que el método racional no era muy bien visto por los jesuitas, dada su pugna ideológica y pedagógica con los jansenistas de Port-Royal, con lo que incluir dichas notas podía provocar que los jesuitas obstaculizaran la difusión del texto más allá de los límites estrictamente escolapios.

En conclusión, de una parte, Celma se basaría en los manuales gramaticales de Paúl para alcanzar una mayor difusión de su obra en los colegios escolapios. De otra parte, la eliminación de todo aspecto contrario al canon gramatical jesuítico permitiría la anuencia de la Compañía y facilitaría todavía más su propagación en otros ámbitos educativos. Y, efectivamente, el autor de la *Gramática latina* consiguió su ambicioso objetivo de extender ampliamente su gramática mucho más de lo que lo lograron los manuales de Paúl. Antes de los tratados de Feliú y de Hornero, la gramática de Celma, además de ser adoptada como principal texto de enseñanza gramatical¹⁸ prácticamente en todos los colegios escolapios de Aragón y de Valencia, y en Cataluña en 1768¹⁹, fue la que mayor número de ediciones tuvo de todas las gramáticas escolapias²⁰.

Para terminar esta primera parte, podemos decir que, mientras que con Paúl hay un pequeño acercamiento, en la medida en que le dejaban las circunstancias, hacia el método ilustrado y racional²¹ que estaba en boga en toda Europa, especialmente en Francia, en Celma hay un retroceso con respecto a éste y una mayor aproximación al método formalista y jesuítico, motivado, ya sea por agilización pedagógica, ya sea por difusión propagandística de su manual ante la Compañía.

En el siguiente apartado veremos cómo el avance de Paúl, serviría para que, una vez expulsados los jesuitas, eclosionara el método racionalista escolapio en los manuales de Feliú y Hornero. Al verse sustituido en 1767 el control jesuítico en la educación por

¹⁸ No en vano, se le llegó a llamar el *Arte* escolapio, como se puede leer, según Faubell, en muchos de los tomos de los ejemplares conservados (Faubell 1987, 454).

¹⁹ Posteriormente, en el Capítulo Provincial de 1771 se estableció para Cataluña otra gramática titulada, *Primer Parte de la Gramática latina* y que apareció en 1772 (en ese mismo año también salió una segunda parte donde se incluye la sintaxis, la ortografía y la prosodia), y que se basó profundamente, como dice en su propio prólogo, en el compendio de Celma, lo que nosotros hemos podido comprobar en una edición de Barcelona de 1851.

²⁰ Vicente Faubell contabiliza hasta un número de dieciocho ediciones entre las ciudades de Valencia, Zaragoza, Alcoy y Paris (Faubell 1987, 454).

²¹ Aunque no se ha de olvidar que el que Paul hiciera guiños al racionalismo no quiere decir que su método fuera plenamente racionalista, sino que, siendo éste básicamente formalista, e incluso, en algunos aspectos, barroquizante, tendía la mano hacia el método que se practicaba en Port-Royal.

el estatal, el gobierno de Carlos III, que estaba de acuerdo con los escolapios en que el método que se debía seguir en la enseñanza del latín era el racionalista de Port-Royal, dejó que los escolapios pudieran manifestar libremente y sin las ataduras anteriores su propio modelo gramatical en sus nuevos manuales gramaticales.

3. Gramática latina de las Escuelas Pías después de la expulsión de los jesuitas. Los manuales del «falso» Paúl y de Calixto Hornero

A partir del decreto de Carlos III de 1768, las Escuelas Pías implantaron como manual básico para la enseñanza de sus colegios en Castilla la *Gramática de Nebrija* del padre Paúl y Celma, método que habían adoptado, ya fuera en forma resumida o no, los colegios de Valencia, Cataluña y Aragón (Faubell 1987, 454-455). Sin embargo, en 1769, también dirigido especialmente a la zona de la antigua Corona de Aragón, aparece otro manual anónimo, con el título de *Gramática de la lengua latina del padre Agustín de San Juan Bautista de las Escuelas Pías nuevamente dispuesta e ilustrada a uso de las escuelas*, cuya autoría Faubell la atribuye al padre Feliú (Faubell 1987, 461-463). A pesar de que aparezca el nombre del padre Paúl, de su doctrina gramatical tiene poco, puesto que se trata de una traducción del *Nouvelle Méthode* de Claude Lancelot. Creemos que siguió figurando el nombre del autor de la *Crisis Syntáctica* por la gran popularidad que habían tomado sus obras y porque ya marcaba definitivamente la evolución de la enseñanza gramatical de la orden fundada por San José de Calasanz.

Si tal como dice Faubell, realmente Feliú fue su autor, éste implantó un nuevo modelo gramatical en España, al introducir definitivamente el método port-royalista francés. El manual, que llegó a tener tres ediciones en nueve años²² fue adaptado, de nuevo, para el uso de las escuelas escolapias de Castilla por el padre Calixto Hornero de la Resurrección, quien declara la dependencia de su método de la del P. Benito Feliú. Fue la gramática de Hornero la que tuvo el mayor éxito de todas las gramáticas escolapias hechas hasta entonces²³.

Volviendo a la gramática de Feliú, hemos de precisar que no se trataba tan sólo de un mero manual técnico de enseñanza de la lengua latina, sino que en un prólogo de

²² En 1772 se publica una adaptación de la gramática de Paúl en dos partes (Faubell 1992, 717).

²³ Su importancia llegó hasta el siglo XX, siendo adaptada por el padre Pedro Álvarez en 1841 y en 1854, y por el padre Lasalde en la última edición de 1904, quien enuncia, al principio de su prólogo, la gran importancia de la gramática de Hornero en las Escuelas Pías. De hecho, en el siglo XIX, en la obra del Dr. Federico Rubio y Galí, titulado: *Mis maestros y mi Educación* ésta cita a un antiguo profesor suyo de latín que era laico y liberal, que utilizaba el método de Calixto Hornero frente al Nebrija, el cual había perdido mucha de su tradicional importancia después de la expulsión de los jesuitas (García Jurado & Espino Martín [en prensa]).

varias páginas exponía todo un plan de estudio sobre la enseñanza de la latinidad en lengua, cultura y literatura (Paúl 1773, Introducción). En él se defienden los métodos racionalistas del Brocense, Vosio y Lancelot; se describe el método, ediciones y autores que han de utilizar los maestros para aprender los rudimentos y entresijos de la lengua del Lacio; y se favorece el aprendizaje de la Historia romana y griega. El aspecto más novedoso que se aprecia en la pedagogía del prólogo de este manual, es el hecho de que se comparen autores latinos con aquellos españoles que tengan afinidad tanto desde el punto de vista del género como del estilo. Así lo vemos, por ejemplo, dentro del género poético con Garcilaso y Virgilio, Fray Luis de León y Horacio, o Ercilla y Lucano entre otros; dentro de la historia, las arengas de Livio, Salustio, Curcio y Tácito se comparan con las españolas de Mendoza, Mariana o Solís; en materia de «la elocuencia del pulpito i de los Tribunales», el panegírico de Plinio con sermones de Fray Hernando de Santiago o de Fray Feliz Hortensio. Esto implicaba una importancia sustancial de la lengua y letras españolas dentro de la instrucción del latín, lo que con el tiempo daría inicio a la enseñanza de literatura comparada²⁴. Además de este comparatismo, ligado esencialmente a la literatura, también se observa que las Escuelas Pías muestran en esta época una cierta intención comparatista en la docencia del latín por la necesidad del momento de tener que difundir la lengua del Lacio, que estaba en cierta decadencia, a la vez que introducir y extender la lengua española en la educación.

Por último, los escolapios dan una gran importancia a la historia y a la geografía en los estudios de latinidad, materias que tomaron gran relevancia con el espíritu ilustrado francés, y que los jesuitas no llegaron a desarrollar plenamente (Orella 1966, 78-79).

Finalmente, nos fijaremos, en líneas generales, en la doctrina gramatical de los textos de Hornero y Feliú, con especial interés en su relación con el *Nuevo Método* de Lancelot, así como en la relación con las divergencias que guarda con los manuales vistos de Paúl. La primera gran diferencia se muestra en que las gramáticas de Feliú y Hornero se organizan de forma muy semejante a la de Lancelot tanto en las reglas en que se va dividiendo el método, como en las notas y apartados que van explicando la teoría gramatical. De esta forma, su procedimiento consiste en introducir primero versos mnemotécnicos que expliquen la teoría general, para luego ir la precisando en notas claras y ordenadas y con muchos ejemplos. Los manuales de Feliú y Hornero llegan a traducir del francés al pie de la letra las notas de Lancelot. Ponemos, a continuación, a modo de ejemplo, la nota primera sobre los adjetivos que rigen genitivo:

²⁴ El comparatismo, basado en presupuestos historicistas, llegó a institucionalizarse como tal en el siglo XIX (Vega Ramos 1998), sin embargo, se pueden ver inicios en la obra del abate Juan Andrés (Caerols 1996) en el siglo XVIII. El comparatismo del setecientos nace muy ligado a los estudios de tipología lingüística del también jesuita Lorenzo Hervás (García Cabaldón 1996, 113-128).

Lancelot

«1. *Plusieurs Adjectifs prennent après eux un Genitif.*

Ceux qui descendent des Verbes, comme *Tenax irae*; Qui retient sa colere. *Amans virtutis*: Amateur de la vertu. *Fugax vitij*; Qui fuit le vice. *Patiens labóris*; Qui souffre bien le travail. *Avidus novitatis*; Qui n'aime que la nouveauté (...)

Anónimo (Feliú)

«1. Muchos adjetivos toman también genitivo.

Los que se derivan de Verbo, como: *Tenax irae*; el que se mantiene en la colera. *Amans virtutis*, amante de la virtud. *Doctor gentium*, Doctor de los Gentiles, *Avidus novitatis*, el que apetece la novedad (...)

Hornero

«1. Muchos adjetivos toman también un genitivo.

Los que se derivan de Verbo, particularmente los que terminan en *ns*, en *ax*, *idus*, *ius*, y *rus*, como: *Patiens laboris*, el que sufre el trabajo. *Tenax irae*; el que conserva la ira. *Providus malorum*, el que previene los males»

Vemos que Hornero es el que más se distingue de los otros dos modelos, porque en sus preceptos gramaticales sigue habiendo un cierto soporte en las normas de Nebrija y Torrella. Pero, al final, acaban predominando a menudo las directrices teóricas y los ejemplos de Lancelot.

En definitiva, las premisas port-royalistas iniciadas en los tratados de Paúl, aunque frenadas en el «Compendio» de Celma, volvieron a aparecer de nuevo, de forma plena, en los manuales de Feliú y Hornero.

4. Conclusiones

El estudio de la gramática latina muestra una evolución paralela entre lo estrictamente educativo y lo político. Hemos visto cómo las gramáticas se cargaban de connotaciones que no pertenecían al ámbito estricto de la enseñanza de una lengua. La poderosa influencia de la Compañía de Jesús obstaculizaba a los padres escolapios su labor pedagógica en la enseñanza de la lengua latina, lo que llevaba a éstos a moldear sus manuales para adaptarse a los intereses de la Compañía. Sin embargo, podemos apreciar un doble sesgo en dichos manuales, pues de manera superficial parecían adaptarse a los tratados jesuíticos, pero implícitamente iban introduciendo, a manera de pequeños capítulos o anotaciones, el germen de las nuevas ideas de enseñanza gramatical que imperaban en la Europa ilustrada. Ése es el caso de Paúl que, aunque sufriera la involución de Celma, inició un proceso que culminó en la gramática de Feliú y de

Hornero, que adaptaron plenamente el método port-royalista. La función de bisagra durante la supremacía de la didáctica jesuítica de los manuales escolapios acabó siendo la cuña que horadaría poco a poco, pero de manera firme y progresiva, el camino gramatical que finalmente desembocó en el cambio de mentalidad de la enseñanza de la lengua latina hacia un tipo de método racional.

5. Referencias bibliográficas

AA.VV.

- 1885 *Biblioteca antigua y nueva de Escritores Aragoneses de Latassa*. II, Zaragoza, Imp. Calixto Ariño.

ANÓNIMO.

- 1773 *Gramática de la lengua latina del padre Agustín de San Juan Bautista de las Escuelas Pías nuevamente dispuesta e ilustrada a uso de las escuelas*. Valencia, Benito Monfort.

BREVA CLARAMONTE, M.

- 1983 «El método de Pedro Chompré (1698-1760) y la tradición sanctiana», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, pp. 90-91.

CAEROLS, J.J.

- 1996 *Las literaturas clásicas en Juan Andrés*, Madrid, Cuadernos de Eslavística y Literatura Comparada.

ESPINO, J.

- 2000 «El Brocense en la pedagogía jesuítica del latín en el siglo XVIII: Burriel e Idiáquez», en Marqués de la Encomienda *et alii* (eds.), *El Humanismo Extremeño. Actas de las IV Jornadas*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y Artes.

FAUBELL, V.

- 1987 *Acción educativa de los escolapios en España, (1733-1845)*, Madrid, S.M.

FAUBELL, V.

- 1993 «San José de Calasanz y los escolapios», en Buenaventura Delgado Criado (ed.), *Historia de la educación en España y América*, Madrid, S.M., pp. 439-457.

GARCÍA GABALDÓN, J.

- 1996 «Sobre el comparatismo lingüístico», *Teoría/Crítica* 3, pp. 113-128.

GARCÍA JURADO, F. y ESPINO MARTÍN, J.

- (en prensa) *Odi et amo. El profesor de latín en la literatura española*, Madrid, Palas Atenea.

HORNERO, C.

- 1818 *Arte de gramática latina por el P. Calixto Hornero de la Resurrección del Señor, para uso de las Escuelas Pías de las dos Castillas y Andalucía*, Madrid, Imp. de Leonardo Núñez de Vargas.

- LANCELOT, C.
1653 *Nouvelle Méthode pour apprendre facilement & en peu de temps la langue latine*, París, Antoine Vitre.
- LECEA, J.
1972 *Las Escuelas Pías de Aragón en el siglo XVIII*, Madrid, I.C.C.E.
- ORELIA, J.L.
1966 *La escuela jesuítica del siglo XVIII en Castilla*, Tesis Doctoral, Univ. Complutense de Madrid, Madrid.
- PAÚL, A.
s.a. *Etimología de los géneros y pretéritos*, Valencia, Laborda (2.ª impresión).
- PAÚL, A.
1746 *Etymologia y orthografia de la lengua latina*, Valencia. Pascual García.
- RABAZA, J.C.P.
1917 *Historia de las Escuelas Pías en España*, vol. I, Valencia, Gimeno.
- REQUEJO, V.
1756 *Compendio en que se explican todos los principios de las oraciones con toda claridad y distinción*, Valladolid, Imp. De la Congregación de la Buena Muerte.
- VEGA RAMOS, M.ª J. y CARBONELL, N.
1998 *La literatura comparada: principios y métodos*, Madrid, Gredos.
- VIÑAS, T.
1908 *Index Bio-bibliographicus CC. RR. PP.*, I, Roma, Typ. Polyglotta Vaticana.